

Mario CERUTTI y Carlos MARICHAL, comps.
La banca regional en México (1870-1930)
 México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 350 pp.

Este libro es una colección de artículos que ofrece diferentes explicaciones a por qué y cómo comenzaron a establecerse en México bancos regionales con la forma de sociedades anónimas a partir de 1880. Mientras algunos de los autores enfatizan argumentos de tipo económico, otros ponen un énfasis mayor en la importancia de las redes empresariales, y figuran también artículos que dan mayor peso a las estructuras institucionales y políticas en la creación de bancos regionales.

Dentro del libro, una primera explicación del surgimiento de la banca regional en México es que, dado el aumento de las transacciones, se encontró que los bancos podían cumplir un alto número de operaciones con más eficiencia que los particulares. Un argumento a favor de factores institucionales es la creación de la Ley Bancaria de 1897, pues ésta fue uno de los catalizadores principales en el proceso de creación de bancos regionales experimentado desde fines de los años 1890. Otras explicaciones puntualizan que el factor más importante en la creación de algunos bancos estatales era la conveniencia que podría tener para ciertos gobiernos estatales contar con una institución que los apoyara y, con ello, apuntalar también a la formación de oligarquías regionales.

Un aspecto muy valioso de esta colección de artículos es que ayuda a entender problemas del sector financiero que van más allá del propósito de la obra. Por ejemplo, una pregunta que hoy es relevante para la economía mexicana es hasta qué punto las regiones económicas pueden desarrollar sus propios sistemas financieros y que éstos sean económicamente sostenibles. Este libro nos ayuda a responder a esta pregunta a través del examen de casos históricos. Otra pregunta relevante, es qué precondiciones se necesitan para el surgimiento de intermediarios bancarios regionales. El libro nos sugiere que un elemento que favoreció la expansión de la banca regional fue la existencia de actividad crediticia a nivel local antes de la “bancarización” porfiriana. También nos explica cómo una ley bancaria puede ser un catalizador para la creación de bancos, al ofrecer incentivos, al dar el monopolio de la emisión al primero que se estableciera así como exención de impuestos. A su vez, muchas de las historias contenidas en este volumen explican cómo el estado se convierte en un “hacedor de mercados”, al haber sido conveniente para los gobiernos locales que existieran intermediarios financieros que los apoyaran con recursos.

El libro también nos ayuda a entender qué es mejor en el diseño del sistema financiero, si bancos grandes que aprovechen economías de escala y de alcance a

través de la expansión de sucursales en distintas regiones, o bancos regionales, focalizados, que tengan mayor conocimiento de su mercado y, por lo tanto, de los riesgos del mismo. Esta pregunta sólo puede responderse a través del estudio de la viabilidad de bancos regionales, en un entorno donde compitan con bancos grandes de alcance nacional.

Los trabajos que constituyen esta compilación son estudios rigurosos. No obstante, la obra en conjunto no está exenta de algunos problemas menores. Por ejemplo, hubiera sido deseable cartografiar el desarrollo de la banca regional en México. En este sentido, el capítulo de Mónica Gómez permite una visión de conjunto, pero no aparece hasta el final de la obra. Del mismo modo, hubiera sido deseable que los autores o los compiladores dieran conclusiones más definitivas sobre las implicaciones generales de los trabajos presentados. A continuación se explica el contenido de este libro.

El estudio introductorio de Mario Cerutti y Carlos Marichal explica que en los últimos años se ha observado una explosión de la investigación histórica de la actividad económica regional en México, que ha modificado estereotipos de la historiografía mexicana. Esta reorientación historiográfica se refleja en el despuntar de la historia bancaria regional en México. La nueva producción de literatura se ha enfocado en procesos y estructuras locales, lo cual ha permitido demostrar que el desarrollo económico y social de México fue variable y desigual a nivel geográfico.

En primer lugar, Cerruti y Marichal muestran, a través de una comparación internacional, que en la mayoría de los países de industrialización temprana la banca local/regional comenzó a despegar desde principios del siglo XIX. En Gran Bretaña ya existían más de mil bancos en 1840. En Francia, el proceso de expansión, aunque también impresionante, fue algo más lento que en el caso inglés. La consolidación fue un fenómeno constante a nivel internacional, pues desde mediados del siglo era claro que los mayores bancos comerciales con múltiples sucursales estaban destinados a dominar al conjunto del sistema bancario. El contraste con los Estados Unidos era muy marcado, ya que, en su caso, siguieron dominando los bancos locales, aunque ello se debió no tanto a razones económicas como, fundamentalmente, a razones políticas e institucionales, ya que la legislación estadounidense favoreció el desarrollo de bancos locales (*unit banks*). Al contrastar las experiencias de estos tres países, los principales factores que influyeron de manera vertebral en el desarrollo de sus sistemas bancarios fueron la demanda diferencial de crédito generada por economías en expansión y una serie de marcos institucionales y políticos bastante singulares; aunque esto también podría ser cierto para países que tuvieron un desarrollo bancario más tardío, como Italia y España.

En segundo lugar, Cerruti y Marichal explican que las investigaciones regionales sugieren que uno de los factores que provocaron la demanda de nuevos

mecanismos e instrumentos de crédito en forma de bancos fue la previa expansión de la actividad crediticia privada que, en algunos casos, llegaba a tener incluso raíces coloniales. Los estudios presentados en el libro permiten sustentar tres hipótesis. La primera, que la banca regional en México fue impulsada en el propio ámbito regional y representó intereses claramente definidos de este ámbito. La segunda, que los capitales que la generaron no solo provenían de fuentes locales. La tercera, que su transformación en banqueros resultó una forma más de afirmarse como empresarios miembros de las elites regionales dominantes. Por lo tanto, la creación de los bancos locales ofreció múltiples oportunidades para que no pocos empresarios afianzaran su influencia dominante y, con bastante frecuencia, efectuaran buenos negocios gracias en gran medida a las sociedades anónimas que podían reunir mucho más capital que el privado.

El primer capítulo, debido a Gustavo Aguilar Aguilar es "El Sistema Bancario en Sinaloa, 1889-1926". Aguilar explica que el papel de la Iglesia como prestamista en Sinaloa fue casi nulo, su lugar lo ocupaban casas comerciales y comerciantes que podían prestar en efectivo o en especie con garantía. Durante el período anterior a 1898, fueron los empresarios de estas casas comerciales los encargados de dirigir el crédito en la entidad, además de controlar el comercio exterior, participar en las minas, industrias y la agricultura. El primer banco se estableció en 1889 en Mazatlán y fue una sucursal del Banco Nacional de México; más tarde, y bajo el cobijo de la Ley General de Crédito de 1897, un buen número de dueños de las principales casas comerciales, que ya contaban con una amplia red de relaciones y contactos comerciales en la entidad, fueron integrándose como accionistas y directivos en los nuevos bancos que llegaban. En menos de veinte años ya había cinco bancos. Con la Revolución, todos los establecimientos bancarios en el estado cerraron, y trasladaron sus existencias en metálico y billetes al extranjero, por lo que las operaciones crediticias al margen de las instituciones financieras adquirieron relevancia de nuevo, no obstante no eran suficientes las líneas de crédito existentes y los recursos tenían que buscarse también en el autofinanciamiento o en el extranjero. Obviamente las tasas de interés subieron instantáneamente: si el interés era en 1919 del 10 por 100 anual, para 1925 se exigía uno que fluctuaba entre el 18 y el 24 por 100. No fue sino hasta 1924, con la nueva legislación bancaria que fijaba la formación de la Comisión Nacional Bancaria, que tuvo lugar un reordenamiento de la esfera financiera de la economía mexicana, el cual se complementó con la fundación del Banco de México el 25 de agosto de 1925, momento a partir del cual la banca formal sinaloense volvería a recobrar su importancia perdida.

El capítulo de Leticia Gamboa Ojeda estudia el Banco Oriental de México en el estado de Puebla. Gamboa explica que la historia de la banca poblana se inicia en el siglo XX al fundarse el Banco Oriental de México, el primer y único banco de emisión que hubo en el estado. La iniciativa provino de un grupo de empresarios

y financieros que tenían una cercanía o afinidad con autoridades locales y estatales de alto nivel. Desde un principio, este banco nació con la idea de cubrir una región más amplia que la esfera estatal. Aunque tardó dos años en crearse después de la expedición de la Ley General de 1897, este tiempo permitió que la gente se acostumbrara al negocio bancario con las sucursales de los bancos de la Ciudad de México, y a que se adquiriera cierta experiencia y reputación con la incorporación de prestigiados banqueros locales en sus comités.

Para mediados de 1901, el Banco Oriental ya contaba con su primera sucursal en el estado de Oaxaca. No obstante, esta sucursal estuvo abierta solo un año, pues pronto los directivos del Oriental se percataron de la posibilidad de actuar en todo el estado de modo más ventajoso si se asociaban con empresarios oaxaqueños. Así, antes de que otros tomaran la iniciativa, se apresuraron a fundar otro banco de emisión estatal que les permitiera emitir billetes y multiplicar con ello su capital. De esta manera se constituyó en Banco de Oaxaca, en 1902, en el que los principales accionistas eran poblanos y a su vez accionistas del Banco Oriental. Seis años después casi la totalidad del Banco ya pertenecía a los accionistas del Banco Oriental.

El más importante de los bancos satélites del Oriental fue sin duda el banco Descuento Español de México. La función de este banco como intermediario en operaciones de importación y exportación tomó tal importancia que, en 1909, se comenzó a hablar en el consejo de administración del Oriental de la conveniencia de que el Descuento abriera una sucursal en Nueva York. El Banco Oriental creció a la par que el sistema bancario nacional se fortalecía. De hecho, en 1904, el Banco Hispanoamericano de Madrid aportó dos tercios de su ampliación de capital y se volvió el accionista más importante del Oriental. Sin embargo, cuando se desató la crisis mundial de 1907, los Bancos de Oaxaca y de Chiapas enfrentaron problemas de liquidez que sólo pudieron resolver con el auxilio del Banco Oriental. Para Gamboa, el grupo que constituyó el Banco Oriental, compartía además de la nacionalidad de origen, el lugar de residencia y los intereses económicos, una idea de crear un sistema bancario regional organizado no sólo para operar en, y desde, una región del país integrada por Puebla, Oaxaca, Distrito Federal, Tlaxcala y Chiapas.

El capítulo escrito por Leonor Ludlow estudia al Banco Mercantil de Veracruz, de 1898 a 1906. Este capítulo explica que dicho banco se fundó en 1898, lo cual resulta sorprendente si tenemos en cuenta que Veracruz contaba con un mercado comercial muy vasto, y que desde inicios de 1880 ya operaban ahí sucursales del Banco Nacional Mexicano. Cuando el Banco Nacional Mexicano se fusionó con el Banco Mercantil Mexicano, el nuevo banco que surgió, el Banco Nacional de México, fortaleció aún más su presencia en el estado, que todavía no encontraba un competidor. No fue sino hasta 1897, cuando un grupo de comerciantes veracruzanos lograron obtener la concesión para abrir el Banco Mercantil de Veracruz, y el banco se abrió un año después.

Ludlow argumenta que la importancia comercial del puerto de Veracruz fue un factor fundamental para que, en poco tiempo, tuvieran aceptación los billetes del nuevo banco veracruzano. El Mercantil de Veracruz aumentó el número de sus sucursales y su capital social constantemente hasta 1906. El banco comenzó rápidamente a establecer corresponsalías con importantes plazas extranjeras, como Nueva York, Londres, París, Hamburgo, Cuba y Madrid, además de establecer vínculos con la mayor parte de las plazas mercantiles del país. Las relaciones entre el Banco Mercantil y el Banco Hispanoamericano fueron estrechas, reflejando el impulso de las transacciones financieras entre España y México hacia principios del siglo XX. El ritmo de crecimiento del Banco Mercantil fue interrumpido por los desajustes que trajo consigo la crisis financiera de 1907, a la vez que, gradualmente, se encontraba con mayores dificultades para recuperar los créditos vencidos de sus clientes. La forma de solucionar esta grave coyuntura fue mediante una política de restricción de nuevos créditos y de incremento del interés. El banco logró sostener el promedio de utilidades y se mantuvo sólidamente vinculado con el exterior, pero ya no pudo evitar las sacudidas que la Revolución trajo consigo y, menos aún, la incautación ordenada en 1915 por las fuerzas constitucionales.

El capítulo "Empresariado y Banca en el Norte de México, 1870-1910", de Mario Cerruti, explica la fundación del Banco Refaccionario de La Laguna. Cerruti señala que, hasta mediados del siglo XIX, La Laguna era una zona poco explotada, pero que el panorama cambió poco después con la instalación del ferrocarril internacional que habilitaría a la comarca para producir cultivos como los del algodón. Para 1878, este territorio era reconocido como el más importante distrito algodonnero del norte de la República. Los prestamistas empezaron a estimular la reconstrucción económica, principalmente en la zona cultivada de la comarca lagunera.

El autor explica que el Banco Refaccionario de La Laguna fue la prolongación natural de una actividad crediticia que desempeñaban, desde tiempo atrás, comerciantes y casas mercantiles. Este banco fue ideado por John Brittingham, a fin de contar con un banco regional sustentado en bases locales y destinado, en primer término, a estimular la economía de La Laguna y de su entorno más inmediato. Cabe destacar que entre los fundadores del banco había antiguos comerciantes nacionales o de origen español y muy poco capital extranjero. La nueva institución surgió hermanada a otros bancos del norte del país, de los que no pocos de sus accionistas y directivos también eran socios. El banco se fundó en 1907, sin embargo, los trámites en la ciudad de México no fueron tan veloces y se tuvo que esperar hasta el siguiente año para comenzar a operar.

Cerruti explica que, debido al carácter refaccionario de este banco, sus préstamos estaban destinados a mantener o expandir la agricultura especializada del algodón que contribuiría a desarrollar aún más esta zona del país, pese a que este

auge ya venía gestándose desde antes de que llegaran los bancos, gracias a los préstamos prebancarios de los mercantilistas.

El capítulo de María Eugenia Romero Ibarra estudia al Banco del Estado de México, 1897-1914. Este banco fue la primera institución de banca regional en México. Romero explica que la gran mayoría de los socios fundadores del Banco del Estado de México eran empresarios que combinaban actividades, como comerciantes-banqueros-hacendados. La autora argumenta que, dada la cercanía con la ciudad de México y la presencia de sucursales en Toluca de bancos, como el de Londres y México o el Nacional de México, se puede pensar que no fue la demanda de nuevos bancos como instrumentos de inversión/circulante lo que estimuló el establecimiento del banco en cuestión, sino más bien el apoyo político fundamental proveniente del gobierno estatal.

Para 1897, año de la fundación del banco, las actividades industriales y mercantiles habían alcanzado un desarrollo considerable en el Estado de México. La cercanía de la capital del estado, Toluca, con la ciudad de México, permitía que la demanda de crédito que no se resolviera localmente por la vía del agio o del préstamo usurario, se dirigiera a la capital de la república. Entre los socios fundadores figuraron prominentes empresarios, aunque el gobernador del estado, además de ser accionista, figuró como primer presidente del banco. Algo que afectó desde un principio al banco, fue que, a diferencia de otras entidades regionales, como el Banco Oriental, no pudo desarrollar lazos comerciales fuertes con otras entidades, quedando así circunscrito al límite estatal, aun cuando su objetivo original fuera el de fomentar la producción de artículos de exportación de la región. El nuevo banco tenía la obligación, por contrato celebrado con el gobierno del estado, de abrir a la Tesorería General del Gobierno una línea de crédito permanente; a cambio el gobierno haría todos sus depósitos corrientes y sería el propio banco el que administraría el servicio de la deuda interna y externa del gobierno estatal bajo comisión, y el derecho de tanto, que significaba que sería el preferido del gobierno en las operaciones hacendarias. Por otro lado, las oficinas del gobierno aceptaban el pago de impuestos o rentas en billetes emitidos por el banco. Al ser el primero en funcionar en la entidad, el banco gozó de exenciones y disminuciones de impuestos durante 25 años. Al término de los primeros dos años, la empresa empezó a brindar grandes beneficios a sus socios y a la comunidad. Las utilidades aumentaron un 300 por 100, y la circulación y el estímulo al comercio crecieron a la par.

A pesar de las dificultades por las que atravesó la economía, en diciembre de 1905 los accionistas acordaron aumentar el capital social. Ahora la mayoría de la nueva emisión fue adquirida por otros bancos, con lo que no se amplió el espectro de los participantes en la banca, sino que, al contrario, se redujo. Así, el 56 por 100 de las acciones las adquirió *The United Status Banking*, el Banco Central Mexicano

controlaba 36,5 por 100 y el restante 17 por 100 quedó repartido entre seis inversionistas diferentes. En 1907, ante el incremento del volumen de operaciones, el banco abrió agencias y sucursales en Amecameca, Tenancingo y el Mineral de El Oro. Las rentables acciones del banco ya se cotizaban incluso en la Bolsa de París.

El capítulo de María Guadalupe Rodríguez estudia la banca en Durango durante el Porfiriato. La autora explica que las primeras instituciones de crédito que funcionaron en Durango, se establecieron a fines del siglo XIX. Éstas fueron una sucursal del Banco Nacional de México, que se inauguró en noviembre de 1890, y el Banco de Durango, cuya creación fue autorizada en diciembre del mismo año, pero que no inició sus operaciones hasta junio de 1891. Rodríguez argumenta que la competencia más notoria que se produjo entre ambas instituciones en sus primeros años parece haber sido la disputa por la provisión de créditos al Estado.

Al igual que en los otros estados estudiados, los primeros bancos que surgieron en Durango fueron un desprendimiento de la actividad mercantil. Del mismo modo, el surgimiento de los bancos en la capital duranguense se produjo simultáneamente con el arribo de los ferrocarriles. La nueva Ley de 1897 benefició a los grupos financieros locales, al otorgarles capacidad para fundar bancos de emisión en detrimento de la antigua hegemonía centralista de los bancos capitalinos. Rodríguez explica que, en un principio, el 60 por 100 de los créditos iba hacia el gobierno del estado, lo que daría fuerza a la aseveración de que los bancos en México surgieron, más como necesidad de sanear las depredadas finanzas públicas, que como urgencia para desarrollar las actividades productivas. De hecho, en 1892, quedaron manifiestas y bajo decreto las facultades del Banco de Durango como financiero del Estado.

El capítulo de Jaime Olveda explica el desarrollo bancario en Guadalajara. El autor indica que, en 1882, el gobernador promulgó un decreto en el que autorizaba a un grupo de empresarios a establecer en Guadalajara el Banco de Jalisco, como respuesta del sector mercantil para competir con el Banco Nacional Mexicano. Sin embargo, pese al optimismo que generó el proyecto entre la clase empresarial, la comisión no pudo concretar nada porque, antes de que finalizara el año de 1882, el gobernador provisional, Pedro Landázuri, se opuso a su fundación.

Olveda explica que, después de varios intentos fallidos para constituir un banco, en 1889 entró una sucursal del Banco de Londres. Esto renovó el interés de los empresarios locales por fundar un banco local, al ver que las sucursales existentes se expandían hacia nuevos municipios. El Banco de Jalisco empezó a operar en 1901, y su red crediticia abarcaba toda la región noroccidental del país. Olveda argumenta que, a pesar de los efectos de la crisis de 1907 y el estallido de la Revolución de 1910, el Banco de Jalisco siguió operando hasta 1915, cuando fue declarado en caducidad por el gobierno de Venustiano Carranza, por no tener en metálico el valor que respaldara a sus billetes.

El capítulo de Mónica Gómez, “Crecimiento de la Banca Local de Emisión en México, 1897-1910”, es un estudio cuantitativo orientado a determinar el crecimiento de la banca local de emisión a través del análisis del número de bancos, del número de sucursales y del tamaño de la cartera. La hipótesis fundamental es que la banca local de emisión experimentó un crecimiento positivo entre los años 1897 y 1910, y que varios factores institucionales y económicos fueron los que determinaron, al menos en parte, los rasgos sobresalientes de dicho crecimiento. La autora explica que la evolución del número de bancos se separa en cuatro subperíodos: El primero, de 1897 a 1903, donde el total de bancos aumenta debido al cambio de reglas formales mediante las cuales se estructuraba el sistema de bancos de emisión y se reducían los costos de transacción e incertidumbre. Los incentivos a la entrada aumentaron gracias a la Ley de 1897, que otorgaba a las primeras organizaciones que se radicaran en los estados los atractivos derechos y concesiones ya explicados en los anteriores trabajos. Así, durante estos años, se autorizó la apertura de 21 bancos de emisión en igual número de estados. El segundo, de 1903 a 1907, en el que el número permanece constante debido a tres factores: la ausencia de plazas o la presencia de plazas de escasa importancia; el que fuese más costoso para un banco establecerse en una entidad donde ya existían bancos; y, porque de 1905 a 1909, dejaron de otorgar nuevas concesiones para la explotación de la banca de emisión. El tercero, 1907-1909, donde el número de bancos disminuye por la crisis internacional de 1907-1908, que obligó a algunos a fusionarse con otros, y porque la ley de 1908 permitió cambiar el giro de los bancos de emisión a refaccionarios sin costos administrativos. El quinto, 1909-1910, en el que el número permanece estacionario debido a la presencia de una barrera a la entrada establecida por la ley de 1905, y prorrogada por la de 1908, donde se continuaba restringiendo la creación de nuevos bancos de emisión.

Sobre el tamaño de la cartera, la autora argumenta que el auge de los negocios brindó a las organizaciones bancarias la posibilidad de expandir sus carteras, en tanto que la contracción de los negocios ocasionó el efecto inverso en un claro ciclo de negocios. Ello indica la presencia de una asociación directa entre desempeño de la economía y el tamaño del portafolio de la banca local de emisión.

En conclusión, el libro es una contribución rigurosa e interesante para los interesados en la Historia Económica, así como un trabajo indispensable para entender mejor la evolución del sistema financiero en nuestro país.

Gustavo A. del Ángel-Mobarak

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México